CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de julio de 2024 Hora: 09:30:42
Recibo No. AB24124998
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24124998409C6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ASEOEMMANUEL SAS
Nit: 900.803.591-2 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02528920
Fecha de matrícula: 23 de diciembre de 2014
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 23 de marzo de 2024
Grupo NIIF: Grupo III.

El empresario se acogió al beneficio que establece el artículo 7 de la Ley 1429 del 29 de diciembre de 2010, y que al realizar la renovación de la matrícula mercantil informó bajo gravedad de juramento los siguientes datos:
El empresario ASEOEMMANUEL SAS realizó la renovación en la fecha: 23 de marzo de 2024.
El número de trabajadores ocupados reportado por el empresario en su última renovación es de: 25.

Que el matriculado tiene la condición de pequeña empresa de acuerdo con lo establecido en el numeral 1 del artículo 2° de la Ley 1429 de 2010.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 11 17 54
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: contabilidad@aseoemmanuel.com.co
Teléfono comercial 1: 5234201
Teléfono comercial 2: 3107842463

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de julio de 2024 Hora: 09:30:42
Recibo No. AB24124998
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24124998409C6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Teléfono comercial 3: 3012912029

Dirección para notificación judicial: Calle 11 17 54
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: contabilidad@aseoemmanuel.com.co
Teléfono para notificación 1: 5234201
Teléfono para notificación 2: 3107842463
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 23 de diciembre de 2014 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de diciembre de 2014, con el No. 01897769 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada ASEOEMMANUEL SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN TRANSPORTE DE CARGA

Que la sociedad de la referencia no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

La sociedad puede realizar, en Colombia y en el exterior cualquier actividad lícita, comercial o civil en relación a las siguientes

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de julio de 2024 Hora: 09:30:42
Recibo No. AB24124998
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24124998409C6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

actividades: 1. Comercialización de todo lo relacionado con productos alimenticios, productos de aseo para el hogar, institucional e industrial al por mayor y al detal, como también puede ejercer la fabricación de estos productos; comercialización productos desechables, productos de toda clase como papelería e insumos para oficina; comercialización de prendas de vestir, uniformes, y todo lo relacionado con dotación de personal y elementos de trabajo. 2. Prestar servicios de aseo y limpieza general a nivel institucional. 3. Representar o agenciar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, cualquiera que fuese su Objeto Social o celebrar toda clase de actos civiles o comerciales, directamente relacionados con los fines que se proponen. 5. Exportar e importar, agenciar, distribuir,, comercializar, comprar y vender, a comisión o consignación de cualquiera otra forma o modalidad a otros en la misma forma toda clase de bienes y servicios, al por mayor y al detal; en desarrollo de este objeto la sociedad podrá ejecutar y celebrar toda clase de operaciones, actos y contratos de conservación como de administración o de disposición conducentes al buen logro de aquel y en especial: a. Adquirir, enajenar, gravar con hipoteca o prenda, administrar, recibir o dar en arrendamiento o a cualquiera otro título toda clase de bienes muebles e inmuebles. B. Intervenir ante terceros como acreedora o como deudora en toda clase de operaciones de crédito, dando o recibiendo garantías del caso, cuando haya lugar de ellas. C. Celebrar y ejecutar en general todos los actos y preparatorios, complementarlos o accesorios de todos los anteriores, los que se relacionen con la existencia y funcionamiento de la sociedad, y los que sean conducentes al buen logro de los fines sociales. Además podrá realizar actividades de comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario, para la industria, para tratamiento de aguas y limpieza en general. Comercio al por mayor de sustancias químicas de uso industrial como: anilina, tinta de imprenta, aceites esenciales, gases industriales, colas químicas (pegamentos), colorantes, resinas sintéticas, metanol, parafina, aromas y aromatizantes, bicarbonato sódico, sal industrial, ácidos y azufres, derivados del almidón, entre otros. Prestar servicios de transporte terrestre de materiales y residuos peligrosos a nivel nacional ya sean sólidos, líquidos, gaseosos, inflamables o transportes de mercancías en general, que Incluye carga pesada, liviana, peligrosa, líquida y seca en general, y transporte de carga de todo tipo de productos. Podrá realizar los servicios de transporte antes mencionados con cualquier medio de transporte sean propios o de

terceros y prestar servicios de representaciones comerciales y actividades afines y reparto, distribución, despacho, embalaje, almacenaje de todo tipo de mercadería y similares.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $1.250.000.000,00
No. de acciones	: 12.500,00
Valor nominal	: $100.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $750.000.000,00
No. de acciones	: 7.500,00
Valor nominal	: $100.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $750.000.000,00
No. de acciones	: 7.500,00
Valor nominal	: $100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Administración y Representación Legal de la sociedad está en cabeza del Representante Legal, quien tendrá un suplente que podrá reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Los Representantes Legales pueden celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el Objeto Social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de julio de 2024 Hora: 09:30:42
Recibo No. AB24124998
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24124998409C6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 23 de diciembre de 2014, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de diciembre de 2014 con el No. 01897769 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Principal	Viviana Paola Sanchez Diaz	C.C. No. 52978072

Por Acta No. 01 del 21 de marzo de 2015, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de marzo de 2015 con el No. 01922958 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Viviana Paola Sanchez Diaz	C.C. No. 52978072

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 02-24 del 24 de mayo de 2024, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de mayo de 2024 con el No. 03122777 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Jaime Ivan Salazar Garcia	C.C. No. 79714609 T.P. No. 86023-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Doc. Priv. del 19 de mayo de 2016 de la Accionista Único	02105572 del 19 de mayo de 2016 del Libro IX
Acta No. 10 del 23 de marzo de	02444398 del 4 de abril de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de julio de 2024 Hora: 09:30:42
Recibo No. AB24124998
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24124998409C6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2019 de la Asamblea de Accionistas	2019 del Libro IX
Acta No. 02-21 del 9 de agosto de 2021 de la Accionista Único	02733856 del 13 de agosto de 2021 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU:	4631
Actividad secundaria Código CIIU:	4649
Otras actividades Código CIIU:	2023, 4923

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	ASEOEMMANUEL DECIMA
Matrícula No.:	02319754
Fecha de matrícula:	7 de mayo de 2013
Último año renovado:	2024

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de julio de 2024 Hora: 09:30:42
Recibo No. AB24124998
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24124998409C6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Ak 10 No. 15 - 08 Lc 6
Municipio:	Bogotá D.C.

Nombre:	ASEOEMMANUEL ABASTOS
Matrícula No.:	03282856
Fecha de matrícula:	10 de septiembre de 2020
Último año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Ak 80 2 51 Bg 48 Lc 36 Central De Abastos
Municipio:	Bogotá D.C.

Nombre:	ASEOEMMANUEL LOURDES
Matrícula No.:	03403315
Fecha de matrícula:	23 de julio de 2021
Último año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Calle 64 11 62 Local 4
Municipio:	Bogotá D.C.

Nombre:	ASEOEMMANUEL CHAPINERO
Matrícula No.:	03548935
Fecha de matrícula:	30 de junio de 2022
Último año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Carrera 13 54 93
Municipio:	Bogotá D.C.

Nombre:	ASEOEMMANUEL HÉROES
Matrícula No.:	03824823
Fecha de matrícula:	24 de mayo de 2024
Último año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Carrera 19 A 78 25 Centro Comercial Los Héroes Local 61-62-63-64-65
Municipio:	Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de julio de 2024 Hora: 09:30:42
Recibo No. AB24124998
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24124998409C6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 7.713.264.828
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4631

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 28 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 28 de mayo de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de julio de 2024 Hora: 09:30:42
Recibo No. AB24124998
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24124998409C6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

